



Medellín,

Doctor

**JAIRO ALBERTO CANO PABON**

Secretario de Gestión Humana y desarrollo Organizacional  
Gobernación de Antioquia

Asunto: Informe primer cuatrimestre 2019, hojas de vida en el SIGEP.

Cordial Saludo:

Dentro del seguimiento y acompañamiento permanente para que la entidad cumpla con las obligaciones derivadas del Decreto 2842 de 2010 regulatorio de la operación del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP), que establece como responsabilidad de los representantes legales de las entidades y organismos del Estado velar porque la información que se incorpore en el SIGEP se opere, registre, actualice y gestione de manera oportuna y que ésta sea veraz y confiable; la Gerencia de Auditoría Interna de la Gobernación de Antioquia atendiendo lo dispuesto en el inciso 3 del artículo 7 del mencionado decreto, encontró los siguientes datos relativos a gestión administrativa y empleo público, lo que sirve de soporte para depurar información, formular políticas y para la mejora continua.

En consecuencia, de acuerdo al reporte de información que arroja el sistema SIGEP y a la información suministrada por la Secretaría de Gestión Humana, al interior de la Gobernación de Antioquia con corte al día 30 de Abril de 2019 se tiene lo siguiente:

## **1. HOJAS DE VIDA REPORTADAS AL SISTEMA**

### **1.1. Servidores Públicos**

El Decreto 2016070005501 del 14 de octubre de 2016 definió la planta de cargos del Departamento de Antioquia, en él se indica que está compuesta por 3.733 cargos.

De acuerdo a la Secretaria de Gestión Humana y Desarrollo Organizacional, los servidores públicos al servicio del Departamento de Antioquia con corte al 30 de Marzo de 2019 son 3.481 empleados públicos, 91 trabajadores oficiales y cargos vacantes 205 para un total de 3.777 funcionarios. (Sin contar los contratistas).

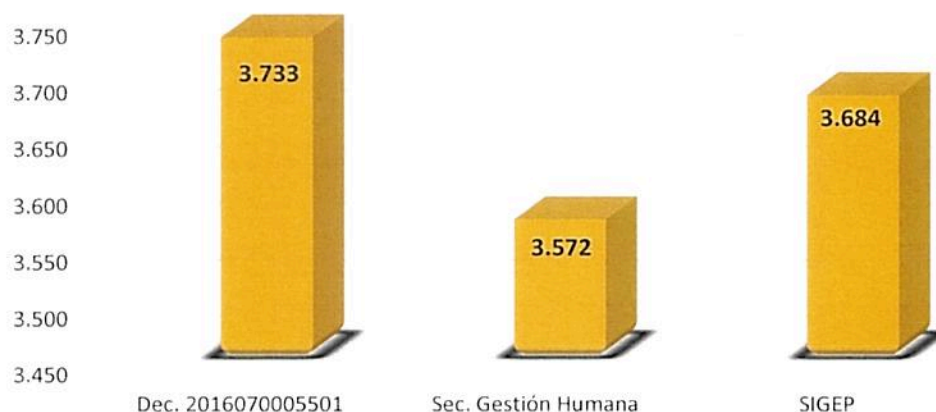
## 1.2. Reporte del SIGEP

Al verificar el reporte que arroja el SIGEP, para el 30 de Abril de 2019 se tiene que de un total de 3.684 hojas de vida, 3.570 corresponden a empleados públicos, 57 trabajadores oficiales y 57 a contratistas, que registraron su hoja de vida en el sistema para un total de 3.684 hojas de vida reportadas.

En resumen tenemos:

Fuente	Empleados Públicos	Trabajadores Oficiales	Contratistas	Total
Decreto 2016070005501	3.677	56	-	3.733
*Sec. Gestión Humana	3.481	91	-	3.572
SIGEP	3.627	57	-	3.684

### HOJA DE VIDA REPORTADAS AL SISTEMA



De lo anterior y del informe de Abril de 2019, se puede colegir que existen diferencias entre cada una de las fuentes de información, pese a que la Planta está compuesta por 3.733 funcionarios, el sistema de información pública reporta 3.684 y la Secretaría de Gestión Humana da cuenta de 3.572 más 205 vacantes.

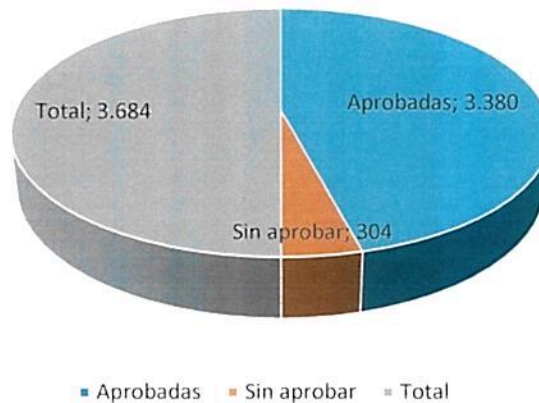
## 1.3. Hojas de vida aprobadas por la entidad



Dentro de las obligaciones de la entidad está la de aprobar cada una de las hojas de vida reportadas al sistema por los empleados públicos, trabajadores oficiales o los contratistas y del total de hojas de vida encontramos que han sido aprobadas 3.383, lo que equivale a un 92%, existen 299 sin aprobar, es decir un 8% del total de 3.682 hojas de vida que equivalen al 100%.

Aprobadas	Sin aprobar	Total
3.380	304	3.684
92%	8%	100%

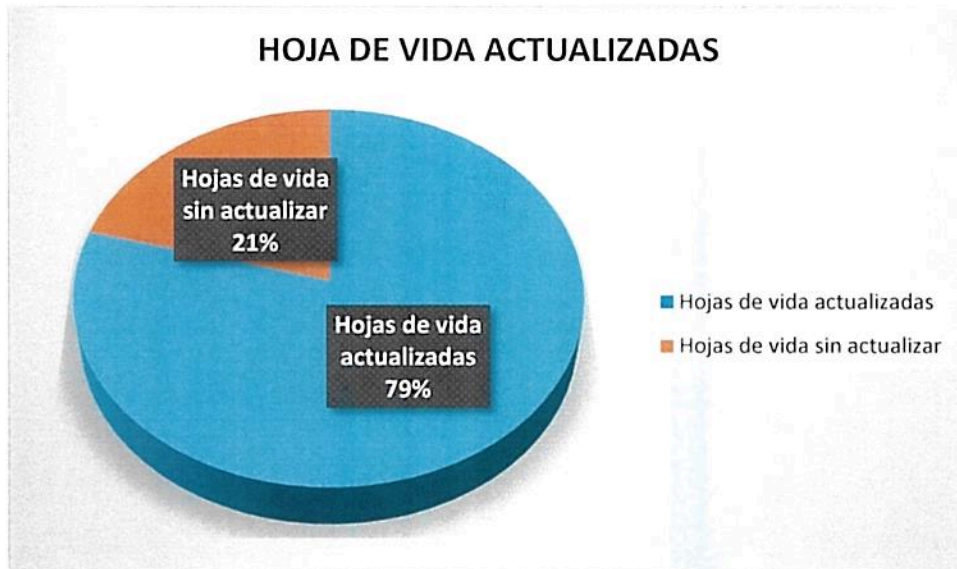
HOJAS DE VIDA APROBADAS POR LA ENTIDAD



#### 1.4. Hojas de vida actualizadas por los funcionarios de la Entidad

De igual manera, al efectuar el rastreo en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público –SIGEP–, se encontró que del total de funcionarios 3.684 (Empleados Públicos, Trabajadores Oficiales y Contratistas) existe un 79% de las Hojas de vida actualizadas por estos, es decir 2.921, y 763 hojas de vida sin actualizar que corresponde a un 21%.

Hojas de vida actualizadas	Hojas de vida sin actualizar	Total
2.921	763	3.684
79%	21%	100%

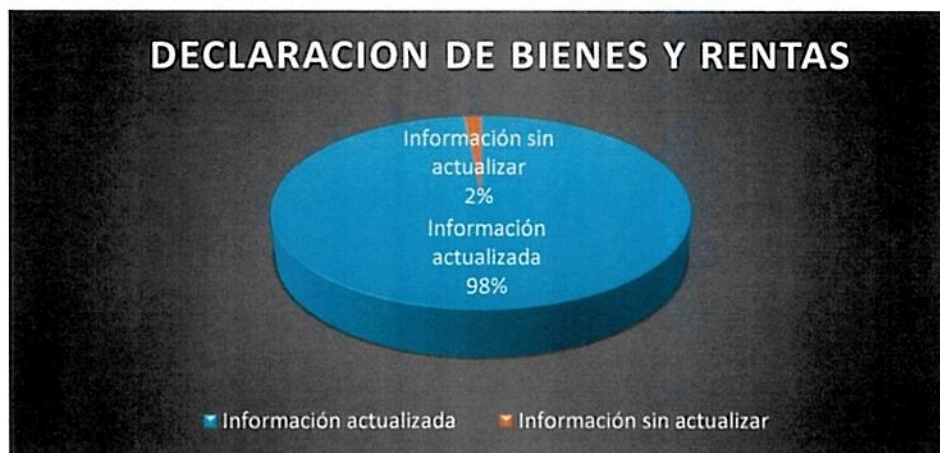


### 1.5. Declaración de Bienes y Rentas

Con respecto a la actualización de la declaración de bienes y rentas, la cual debe ser actualizada en el SIGEP por todos los servidores públicos antes del 31 de Julio del 2019, se encontró que a la fecha, de los 3.682 funcionarios, 3.392 han actualizado la información, lo que equivale a un 92% y 290 funcionarios que corresponde a un 8%, no han realizado la declaración.

Información actualizada	Información sin actualizar	Total
3.628	56	3.684
98%	2%	100%





## 2. CONTRATOS REPORTADOS POR LA ENTIDAD

No existe uniformidad en la información respecto de los contratos y las hojas de vida de los contratistas, los datos que reporta el SIGEP en la consulta de “contratos de la entidad y actualización hojas de vida” reporta la siguiente información:

El Sistema SIGEP a 30 de Abril de 2019 arroja 13 contratos sin reporte de fecha de inicio ni de finalización, cuya fecha de inicio está reportada para los años 2018 reportan como fecha de finalización diciembre de 2019. El sistema da cuenta de 57 contratos.

El Sistema de Información y Gestión del Empleo Público –SIGEP- para las vigencias 2016 a 2018 reporta 84 contratos; no obstante, se reitera que el sistema a la fecha de éste informe, reporta 16 contratos pendientes de liquidación o que, habiendo sido liquidados, no reportan fecha en el sistema, por lo que se insta para que se realicen los ajustes que correspondan.

## 3. IMPLEMENTACIÓN DE MÓDULOS POR PARTE DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL

La implementación de los módulos SIGEP por parte de la Dirección de Desarrollo Organizacional, en lo que refiere a los módulos Instituciones, Nomenclatura y Escala Salarial, Estructura Organizacional, y Planta de Personal están implementados en el sistema, la distribución de la planta de personal reporta un avance del 95% y se continúa con la actualización en el sistema de la administración de la estructura y la escala salarial se encuentra definida, quedando pendiente la subida al sistema, para dar paso al Sub módulo manual de funciones.

#### 4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Se destaca el compromiso de los funcionarios de la entidad con la presentación de la Declaración de Bienes y Rentas, el resultado de la misma es que, el 98% de estos adelantaron el trámite; no obstante, el restante 2%, es decir, 56 personas, podrían ser requeridas en forma directa por parte de los funcionarios encargados para que efectúen su declaración, teniendo en cuenta que hay plazo hasta 31 de julio para cumplir con esta obligación.
- Se sugiere que el procedimiento de aprobación de las hojas de vida de los servidores públicos se encuentre al 100%, dado que a la fecha el 92% de estas, que corresponden a 3.380 hojas de vida están aprobadas y queda faltando un 8% que corresponden a 304 hojas de vida sin aprobar en el sistema.
- Es importante generar estrategias tendientes a lograr la actualización de las hojas de vida de los funcionarios, dado que a la fecha el 21% de estos, que corresponden a 763 servidores no tiene su hoja de vida actualizada en el sistema.
- En lo que respecta a los contratistas, tal como se indicó en el informe, no existe uniformidad en la información respecto de los contratos y las hojas de vida de los mismos, la administración, a través de los funcionarios competentes, podrían adelantar las gestiones pertinentes para identificar las diferencias, además de identificar los contratos pendientes por liquidar o dar de baja según corresponda.

Atentamente,



**CARLOS ARTURO BETANCUR CASTAÑO**  
Gerente Auditoría Interna

Proyectó: GGARRIDOH  
Tiene anexo CD con datos soporte